

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/MTY/04/2025

10 DE ABRIL 2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94, 95, 96 Y DEMÁS APLICABLES DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.- ELEVADORES OTIS, S.R.L. DE C. V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MARCA OTIS, MÁQUINA U3051, 01 DESEMBARQUE AL MISMO LADO, DOS NIVELES, CAPACIDAD DE 8 PERSONAS (630 KG). CONSIDERAR: REVISIÓN, VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, AJUSTES, ENGRASADO Y LUBRICACIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	1	6	SI CUMPLE		
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. POR SER UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO Y EXCLUSIVO POR LA MARCA DEL ELEVADOR Y QUE COTIZA CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE		

ELABORÓ

REVISÓ

MTRO. CESAR FRANK VÁZQUEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA
CCJ EN MONTERREY

MTRO. GINO ALEJANDRO GARCÍA MIRANDA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY

ak/UrwQ0H3rKHRuSHdmoHhakgeODOLMZEYV3nGXyTJ0=